



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 273ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Restringida Presencial LRGTO-011-2023 para la Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Cámaras Fotográficas y de Video

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 08 de junio de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

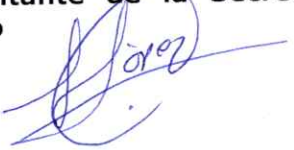
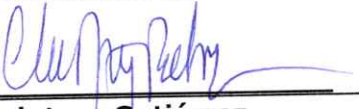
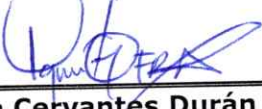
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Ma. Elena Agüero Soto Ejecutivo de compras 	C. Omar Fonseca Rangel Representante de la Secretaría de Gobierno 
C. José Isauro Ríos Rodríguez Representante de la Secretaría de Gobierno 	C. Francisco Javier López Cervantes Representante de la Secretaría de Gobierno 
C. Liliana Lizbet Aguirre Avitúa Representante de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas 	C. José de Jesús Jaime Montiel Representante de la Secretaría de Seguridad Pública 
C. Christian Giovanni Manríquez Ramírez Representante de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato 	C. Ana Claudia Uvalle Méndez Representante del Instituto Estatal de la Cultura 
C. Claudia Núñez Palma Representante de la Universidad Tecnológica de Salamanca 	C. Ignacio Flores Razo Representante de la Universidad Tecnológica de Salamanca 
C. Adriana Quintero Gutiérrez Representante del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado De Guanajuato 	C. Adriana Cervantes Durán Representante del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato 
C. Madian Asurim Juárez Hernández Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato 	C. Roberto Reynoso Sánchez Representante del Forum Cultural Guanajuato 

C. Jonathan Adalberto Macías Ascencio Representante de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	C. María Covadonga Baca Martínez Representante de la Secretaría de Seguridad Pública
C. Ricardo Tovar Melecio Representante de la Secretaría de Seguridad Pública	C. Jocelyn Arlet Luna López Representante de la Secretaría de Seguridad Pública
C. José Salvador Morales Acevedo Representante de la Secretaría de Seguridad Pública	C. Carlos Eduardo Arévalo Vázquez Representante de la Secretaría de Seguridad Pública

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Liliana Lizbet Aguirre Avitúa y María Elena García Jiménez representantes de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas; Fermín Godoy Espino, Luis Alberto Garcidueñas Guerrero y Josefina Hernández Camacho, representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; Gloria Alicia Torres Félix, Christian Giovanni Manríquez Ramírez y María de los Ángeles Gaspar Peña, representantes de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Adriana Cervantes Durán, Alejandro Martínez Sánchez y Fernando Núñez Rojas, representantes del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato; Claudia Núñez Palma e Isela Vázquez Rosales, representantes de la Universidad Tecnológica de Salamanca; Adriana Quintero Gutiérrez, Víctor Fernando León López y Julio César Martínez Sánchez, representantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato; Edenia Vargas Barajas, Dahir Abdel Rubio Villanueva, Alejandro Federico Rodríguez Reyna, Rafael Galíndez Ballesteros, representantes de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato; Maira Luisa González Olalde y Ma. Guadalupe Martha Saucedo Serrano, representantes del Instituto Estatal de la Cultura; Roberto Reynoso Sánchez y José Luis Chagolla López, representantes del Forum Cultural Guanajuato; Lidia González Rodríguez, César Rubén Aguayo López y Loth Mariano Pérez Camacho, representantes de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato, José Enrique Mendoza Molina, Ricardo Robles Prada, Claudia Gisela Hernández Zamarripa, Rebeca Guadalupe Manríquez Ruiz, Francisco Javier López Cervantes, Ricardo Fajardo Ramírez, Paul Osvaldo Ortega Sánchez, Carlos Enrique Pimentel Faes, Omar Fonseca Rangel y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno; y Dulce Daniela Espinoza García, Orlando Ricaño Torres, María Juanita Arredondo de Santiago, Enrique Gutiérrez Badillo, Ricardo Tovar Melecio, Ma. Margarita Martínez Orozco, Laura Judith Valtierra Murrieta, Felipe Acosta Ramírez, Carlos Eduardo Arévalo Vázquez, Sesareo Daniel Rodríguez Morales, Norma Adriana Vargas Rodríguez, María Covadonga Baca Martínez, Omar Macías Acevedo y

Gabriela Anguiano Delgado, representantes de la Secretaría de Seguridad Pública; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Ma. Elena Agüero Soto, Ejecutivo de Compras, Ana Laura Puga Díaz, Coordinadora de Procesos y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Restringida Presencial LRGT0-011-2023, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- GRUPO 27 DOCE, S.A. C.V.
- PC SERVER, S.A. DE C.V.
- JULIO CESAR HERNANDEZ MENDIOLA
- GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V.
- PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- GRUPO CONAVSO, S.A DE C.V
- JAIR IVAN LOPEZ CARRILLO

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "PC SERVER, S.A. DE C.V."

Partidas de idénticas características: 25 y 33 (TRITURADORA DE PAPEL)

Se descalifica su propuesta para las partidas 25 y 33 ya que se solicita que el licitante deberá ofertar todas las partidas de idénticas características según participe; y el licitante en su propuesta técnica sólo oferta las partidas 25 y 33 pero no oferta la partida 29 siendo que ésta es de idénticas características con las partidas 25 y 33, lo anterior en contravención a lo señalado en el número 2 del apartado III. Presentación de Ofertas de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) e i) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la presente licitación.

Al licitante "GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V".

Partida 16 (KIT CAMARA FOTOGRAFI DIG REFLEX AVANZADA)

Se descalifica su propuesta para la partida 16 ya que se solicita CAMARA FOTOGRAFICA, con MEDIO DE ALMACENAMIENTO:(TARJETA DE MEMORIA MINIMO: SD, SDHC, SDXC), FLASH INCORPORADO: (SI), y el licitante no menciona dichas características en su oferta técnica. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 17 (CAMARA FOTOGRAFICA DIGIT REFLEX AVANZADA)

Se descalifica su propuesta para la partida 17 ya que se solicita CAMARA FOTOGRAFICA, con MEDIO DE ALMACENAMIENTO:(TARJETA DE MEMORIA MINIMO: SD, SDHC, SDXC), FLASH INCORPORADO: (SI), y el licitante no menciona dichas características en su oferta técnica. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo

I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas de idénticas características: 21 y 39 (PANTALLA LED SMART TV 40 PULGADAS)

Se descalifica su propuesta ya que se solicita "1 USB 2.0 O SUPERIOR " y el licitante en su propuesta técnica no indica la cantidad de puertos USB 2.0 que oferta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas de idénticas características: 25, 29 y 33 (TRITURADORA DE PAPEL)

Se descalifica su propuesta para las partidas 25, 29 y 33 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita trituradora de papel la cual tritura de 10-12 hojas en una sola pasada y el licitante no menciona en su propuesta que sea de una sola pasada.
- Se solicita enfriamiento indicador y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 34 PANTALLA LED-LCD 90.5CM (75")

Se descalifica su propuesta para la partida 34 ya que se solicita PANTALLA, ATSC- DOLBY DIGITAL PLUS, DTS - 40W RMS - LANINALAMBRICA - TRANSMISION PC , y el licitante no menciona dichas características en su oferta técnica. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas de idénticas características: 38 y 40 (VENTILADOR DE PEDESTAL)

Se descalifica su propuesta para las partidas 38 y 40, ya que se solicita ventilador de pedestal con tres aspas y el licitante en su propuesta técnica no menciona las aspas. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 41 (DISPENSADOR DE AGUA)

Se descalifica su propuesta para la partida 41 ya que se solicita dispensador de agua con enfriador en la parte baja, y el licitante en su propuesta técnica no menciona ésta característica. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 42 (CARPA PARA SOL)

Se descalifica su propuesta para la partida 42, ya que se solicita carpa para sol ajustable hasta 5 metros de altura, y el licitante en su propuesta técnica oferta "4 niveles de ajuste de altura. Máximo de 2.10 metros de altura". Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 43 (CAFETERA 90-100 TAZAS)

Se descalifica su propuesta para la partida 43 ya que se solicita cafetera con las siguientes características: resistencia de 1500 a 1850 w y termostato para mantener el café a temperatura uniforme para que no se queme y el licitante en su propuesta no menciona dichas características. Lo anterior en contravención a lo

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de
licitantes de las bases de la licitación.

Partida 45 (FRIGOBAR 4 PIES)

Se descalifica su propuesta para la partida 45, por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita charola antiderrame y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica
- Se solicitan 3 anaques en el congelador y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica
- Se solicitan medidas de 91 cm alto, 57 cm de ancho y 53 cm de fondo con una diferencia de +/- 3 cm y el licitante oferta medidas de 83.4 cm alto, 53.5 ancho y 48.5 cm de profundidad.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.":

Partida 2 VENTILADOR DE TORRE

Se descalifica su propuesta ya que se solicita "ALTURA 102 CM (± 5 CM)" y el licitante en su propuesta técnica oferta Altura de 120 CM, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas de idénticas características: 9 y 14 HORNO DE MICROONDAS INDUSTRIAL

Se descalifica su propuesta para las partidas 9 y 14 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita capacidad mínima de 29 litros y el licitante oferta capacidad de 25 litros
- Se solicita capacidad mínima de 1.0 a 1.2 pies y el licitante oferta capacidad 0.9 pies cúbicos.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas: 13, 19, 20, 21, 36 y 39

Se descalifica su propuesta para las propuestas 13, 19, 20, 21, 36 y 39 ya que se solicita "Carta del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el licitante es fabricante o distribuidor autorizado de los bienes ofertados, y **que responderá de manera solidaria y conjunta con el licitante** para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante ..." y el licitante presenta CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO emitida por COMERCIALIZADORA DE VALOR AGREGADO S.A. DE C.V. en la que precisa lo siguiente: "...**que garantías**, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados **son directamente con el fabricante**", lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.6 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 16 KIT CAMARA FOTOGRAFI DIG REFLEX AVANZADA

Se descalifica su propuesta para la partida 16, ya que se solicita Catálogo de los bienes ofertados, y el licitante en su propuesta técnica no presenta catálogo para la partida 16. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.5 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 18 CLICKSHARE CX-50 GEN 2

Se descalifica su propuesta para la partida 18 ya que se solicita **Carta del fabricante o distribuidor mayorista**, en la que manifieste ... **que responderá de manera solidaria y conjunta con el licitante para la aplicación de garantías de fábrica...**, y el licitante presenta 1 documento firmado por Israel Ponce Rivera en nombre de Ingram Micro México, S.A. de C.V en el que informa que los productos ofertados *"cuentan con la siguiente garantía de acuerdo con las condiciones del fabricante. De conformidad por lo manifestado por PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ésta responderá por defectos de mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos..."*, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.6 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 41 (DISPENSADOR DE AGUA)

Se descalifica su propuesta para la partida 41 ya que se solicita dispensador de agua con las siguientes características: color gris, alto 1.00 m, x 30 cms de fondo, 31 cms. de ancho, termostato con luces indicadoras receptoras de agua removible, con enfriador en parte baja; y el licitante en su propuesta técnica no menciona dichas características. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 46 (Kit de micrófono inalámbrico)

Se descalifica su propuesta para la partida 46 ya que se solicita batería recargable integrada en transmisor y receptor y el licitante oferta *"batería recargable sólo en trasmisor (incluidas)"*. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 47 (CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL)

Se descalifica su propuesta para la partida 47 ya que se solicita cámara fotográfica con objetivo fijo y el licitante en su propuesta técnica oferta con objetivo intercambiable. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas de idénticas características: 50 y 56 (CAMARA FOTOGRA DIGITAL COMPACTA AVANZADA)

Se descalifica su propuesta para las partidas 50 y 56, por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita cámara con zoom mínimo 4X y el licitante oferta zoom estándar.
- Se solicita cámara objetivo fijo y el licitante oferta cámara objetivo intercambiable.
- Se solicita catálogo de los bienes ofertados y el licitante no presenta catálogo para las partidas 50 y 56 en su propuesta.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y en el punto 1.5 del apartado III. Presentación de ofertas, de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 55 (PANTALLA DE PROYECCION 96")

Se descalifica su propuesta para la partida 55 ya que se solicita color de la carcasa y tripie en negro y el licitante en su propuesta oferta *"color de la carcasa y tripie: blanco"*. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el

Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "GRUPO CONAVSO, S.A. DE C.V.":

Partida 2 VENTILADOR DE TORRE

Se descalfica su propuesta por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita VENTILADOR DE TORRE DE 3 A 5 VELOCIDADES y el licitante en su catálogo, carta de fabricante y Anexo A, oferta Ventilador de Torre de 3 a 5 velocidades, por lo que no precisa la cantidad de velocidades que oferta.
- Se solicita "ALTURA 102 CM (± 5 CM)" y el licitante en su propuesta oferta ALTURA 102 CM (± 5 CM), por lo que no precisa la altura real que oferta.
- Se solicita "PESO ENTRE 4 Y 5.5 KG" y el licitante en su propuesta oferta "PESO ENTRE 4 Y 5.5 KG", por lo que no precisa el peso real que oferta.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 3 y 4 (VIDEOPROYECTOR) partidas de idénticas características

Se descalfica su propuesta de las partidas 3 y 4, ya que presenta datos contradictorios dentro de su propuesta técnica "Anexo A" y la carta del fabricante, ya que en ambos documentos el licitante menciona 2 periodos de garantía: 3 años de garantía y de 1 año, y se solicita 3 años de garantía. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas de idénticas características: 21 y 39 (PANTALLA LED SMART TV 40 PULGADAS)

Se descalfica su propuesta para las partidas 21 y 39 ya que se solicita "PANTALLA LED SMART TV, TAMAÑO: 40 +/- 2 PULGADAS" y el licitante en su propuesta técnica oferta pantalla de 43 pulgadas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas de idénticas características: 51 y 52 (VIDEOPROYECTOR)

Se descalfica su propuesta para las partidas 51 y 52, por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita Tecnología de proyección: 3LCD y el licitante en su propuesta técnica oferta Tecnología de proyección: DLP.
- Se solicita COMPATIBILIDAD DE TAMAÑO DE PANTALLA: 29 - 280PULG y el licitante en su propuesta técnica oferta COMPATIBILIDAD DE TAMAÑO DE PANTALLA: 70 - 150PULG.
- Se solicita ALCANCE DE ZOOM: 1.6:1 y el licitante en propuesta técnica oferta ALCANCE DE ZOOM: 1.1:1.
- Se solicita videoprojector con Wifi incluido y el licitante en su catálogo señala Wifi: no.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas de idénticas características: 53 y 57 (VIDEOPROYECTOR 3700 LUMEN)

Se descalifica su propuesta para las partidas 53 y 57, por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita TECNOLOGIA DE PROYECCION: 3LCD y en su propuesta el licitante oferta TECNOLOGIA DE PROYECCION: DLP
- Se solicita COMPATIBILIDAD DE TAMAÑO DE PANTALLA: 29 - 280PULG y oferta COMPATIBILIDAD DE TAMAÑO DE PANTALLA: 70 - 150PULG
- Se solicita ALCANCE DE ZOOM: 1.6:1 y oferta ALCANCE DE ZOOM: 1.1:1.
- Se solicita videoprojector con Wifi incluido y el licitante en su catálogo señala Wifi: no.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

GRUPO 27 DOCE, S.A. C.V.

Partidas: 5, 13, 17, 19, 20, 21, 36, 39, 47, 51, 52, 53 y 57

PC SERVER, S.A. DE C.V.

Partidas: 3, 4, 5, 19, 20, 21, 36 y 39

JULIO CESAR HERNANDEZ MENDIOLA

Partidas: 31, 32, 35 y 54

GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V.

Partidas: 2, 10, 11, 12, 13, 24, 27, 28, 44 y 47.

PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 26, 34, 37, 38, 40, 49, 51, 52, 53 y 57

GRUPO CONAVSO, S.A DE C.V

Partidas: 13, 17, 22, 26, y 49

JAIR IVAN LOPEZ CARRILLO

31, 32, 35 y 54

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia, en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 66 fracción V y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, en

virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso i) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "GRUPO 27 DOCE, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
47	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	1	\$ 20,722.24

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$20,722.24

Al licitante "PC SERVER, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
3	VIDEOPROYECTOR	8	\$ 90,322.24
4	VIDEOPROYECTOR	2	\$ 22,580.56

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
19	PANTALLA LED SMART TV 50 PULGADAS	6	\$ 41,321.52
20	PANTALLA LED SMART TV 50 PULGADAS	1	\$ 6,886.92
21	PANTALLA LED SMART TV 40 PULGADAS	1	\$ 4,097.12
36	PANTALLA LED SMART TV 50 PULGADAS	21	\$ 144,625.32
39	PANTALLA LED SMART TV 40 PULGADAS	1	\$ 4,097.12

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$313,930.80

Al licitante "JULIO CESAR HERNANDEZ MENDIOLA" se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
31	AIRE ACONDICIONADO DE 2 TONELADAS	1	\$ 18,900.00
32	AIRE ACONDICIONADO DE 2 TONELADAS	1	\$ 18,900.00

35	AIRE ACONDICIONADO DE 2 TONELADAS	9	\$ 170,100.00
54	AIRE ACONDICIONADO DE 2 TONELADAS	4	\$ 75,600.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 283,500.00

Al licitante "GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V." se la adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
11	Refrigerador de 19 pies cubicos	1	\$ 20,529.30
12	HORNO DE MICROONDAS 40 LTS.	2	\$ 9,954.00
24	DESPACHADOR DE AGUA	35	\$ 153,792.10
27	DESPACHADOR DE AGUA	1	\$ 4,394.06
28	DESPACHADOR DE AGUA	3	\$ 13,182.18
44	DISPENSADOR DE AGUA GARRAFON OCULTO	2	\$ 12,997.40

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
2	VENTILADOR DE TORRE	30	\$ 56,655.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 271,504.04

Al licitante "PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V." se la adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
1	PROYECTOR DE 3500 LUMENES	2	\$ 32,480.00
5	VIDEO PROYECTOR	3	\$ 36,540.00
6	Videoprojector	2	\$ 37,120.00
7	PIZARRON BLANCO PORCELANIZADO	3	\$ 12,632.40
8	PIZARRON BLANCO PORCELANIZADO	11	\$ 46,318.80
10	LAVABO DOBLE PARA CIRUJANO	2	\$ 46,400.00
26	VENTILADORES DE TORRE	60	\$ 103,704.00
37	ENFRIADOR CALENTADOR DE AGUA	19	\$ 65,018.00
38	VENTILADOR DE PEDESTAL	69	\$ 36,018.00

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

40	VENTILADOR DE PEDESTAL	39	\$ 20,358.00
49	VENTILADOR DE TORRE	4	\$ 6,913.60
51	VIDEOPROYECTOR	3	\$ 55,680.00
52	VIDEOPROYECTOR	2	\$ 37,120.00
53	VIDEOPROYECTOR 3700 LUMEN	1	\$ 18,560.00
57	VIDEOPROYECTOR 3700 LUMEN	3	\$ 55,680.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
34	PANTALLA LED-LCD 90.5CM (75")	3	\$ 69,600.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 680,142.80

Al licitante "GRUPO CONAVSO S.A DE C.V" se la adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
13	PANTALLA DE 42" MARCO DELGADO	11	\$ 74,893.50
17	CAMARA FOTOGRAFICA DIGIT REFLEX AVANZADA	3	\$ 50,940.00
22	PANTALLA DE PROYECCION 92"	1	\$ 12,385.50

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 17 se reduce de 4 a 3 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. SSP-CGA-0004870-23 de fecha 05 de junio de 2023, de la C. Gabriela Anguiano Delgado, Coordinadora General Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, y de conformidad con lo previsto en el inciso q) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total adjudicado: \$138,219.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 37, mediante firma electrónica del oficio DGA/DASG/01711/2023 de fecha 02 de junio de 2023 suscrito por Genaro Villalpando Hernández, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Gobierno.
- b) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 6, según el oficio No. ITESI-CUE-078-2023 de fecha 05 de junio de 2023 suscrito por firma electrónica por Fernando Núñez Rojas, Titular de área administrativa ITESI.
- c) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para las partidas 27 y 28, mediante firma electrónica del oficio SSP-CGA-0004870-23 de fecha 05 de junio de 2023, de la C. Gabriela Anguiano Delgado, Coordinadora General Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública.
- d) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 11, mediante firma electrónica del oficio SA-242/2023 de fecha 05 de junio de 2023, del C. Rafael Galíndez Ballesteros, Secretario Administrativo de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato.
- e) Las partidas 15, 23 y 30 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- f) Las partidas 18, 25, 29, 33, 41, 42, 43, 45 y 55 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación
- g) La (s) partida (s) 14, 16, 46, 48, 50 y 56 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
14	\$ 16,903.08	\$ 18,150.00
16	\$ 24,081.20	\$ 33,914.80
46	\$ 6,380.00	\$ 13,678.00
48	\$ 14,755.40	\$ 18,560.00

50	\$ 5,827.80	\$ 20,467.04
56	\$ 5,827.80	\$ 20,467.04

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- h) La partida 9 del Anexo I no puede ser sujeta de adjudicación, ya que dicha partida conforme al criterio de adjudicación previsto en las condiciones de las bases de la licitación se adjudicaría de manera conjunta con la partida 14 del anexo I al ser partidas de idénticas características. El precio ofertado para la partida 14 se considera precio no aceptable por ser superior al que se observa como mediana más el 10%, en la investigación de mercado realizada por el área solicitante.

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
14	\$16,903.08	\$ 18,150.00

- h) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **21 de junio de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- i) La fecha límite de entrega y en su caso instalación de los bienes se ajustará en un plazo equivalente al del diferimiento del fallo de la presente licitación.
- j) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité presenta las partidas 9, 14, 15, 16, 18, 23, 25, 29, 30, 33, 41, 42, 43, 45, 46, 48, 50, 55 y 56 que se declararon desiertas en la Licitación Restringida Presencial LRGT0-011-2023 para la Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Cámaras Fotográficas y de Video.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$576,475.62, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa o adjudicación directa con cotización de tres proveedores, según corresponda en función del monto de la adquisición para cada dependencia o entidad, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2023, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de las áreas competentes de Universidad Politécnica de Juventino Rosas, Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, Instituto Estatal de la Cultura, Forum Cultural Guanajuato, Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento, dándose por enterados los representantes de esas dependencias y/o entidades presentes en este acto.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **14:55 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **08 de junio de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.